



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia, un mes 7 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

## LA PAZ DE MURCIA.

### MURCIA Y CARTAGENA.

#### CONCLUSION.

La palabra obispado tiene varias acepciones. Significa el territorio sujeto a la autoridad del Obispo, los derechos a él inherentes, la misma dignidad episcopal, y por extensión la persona sagrada del Obispo. Al hablar yo de la traslación del obispado de Cartagena, naturalmente se comprende en la acepción que uso esta palabra; me refiero a la personalidad del Obispo, y a todo lo que es anexo, como es la sede o catedral episcopal, la dignidad apostólica, etc. Y que todo esto, fuera de lo que tiene de sacramental y divino, de lo que Jesucristo le concedió inmediatamente para ponerlo en el primer grado de la jerarquía eclesiástica, consiguió al ser trasladado a Murcia, honores, preeminencias y bienes temporales, es cosa fuera de toda duda, por más que el señor Gonzalez se esfuerce en negarlo.

No he de pasar más adelante sin poner bien en claro cómo debe entenderse lo que se llama la traslación del obispado.

Se entiende vulgarmente que los Obispos de Cartagena tenían su residencia ordinaria en aquella ciudad, y que llegó un día en que, en la persona de un Obispo, nos trajimos aquí el obispado, insidiosamente, ó por cualquier otra zancadilla de Murcia a Cartagena, revestida de la forma legal de un expediente. No hay tal cosa, no ha habido tal traslación: lo que hubo en tiempo del Sábido Rey Don Alfonso fué la reinstalación, ó restauración, en Murcia, del obispado, de la diócesis que a la antigüedad se había llamado cartaginense.

El último de los once dudosos y discutidos Obispos de Cartagena fué Bonifacio; que vivió por el año 638; desde ese año hasta el de 1241, es decir, en un período de seis siglos, no hay en esta región ni Obispos, ni Iglesias: todo el territorio está en poder de los moros, y de los moros más feroces que invadieron la España. Aquel torrente lo devastó todo. Los pocos cristianos que quedaron dispersos adoraban a Dios en espíritu y verdad, sin pastor, sin sacerdotes, víctimas de sus despojos cristianos. Pero llega el valeroso infante D. Alfonso a Murcia, y con él las huestes castellanas que treman la cruz del Crucificado sobre las mezquitas de los musulmanes. Sucedió este feliz acontecimiento el año 1241, y en el mismo, fué electo Obispo para el reino de Murcia D. Pedro Gallego, el cual vivió y murió en esta ciudad. A don Pedro Gallego sucedió D. García Martínez, deán de esta iglesia: el cual vivió también y murió en Murcia. Es decir, que, al renacer el cristianismo en esta comarca, se restauró el obispado de esta diócesis, en esta ciudad; por lo cual lo que se llama traslación del obispado, no fué más que un expediente para elevar a la categoría de derecho lo que de hecho ya se había verificado. En tiempo del tercer Obispo de la diócesis restaurada, D. Diego Martínez Magaz, es cuando se formalizó la restauración del obispado en Murcia por la conocida bula del Papa Nicolao IV.

Como, por qué y en qué tiempo se legitimó esta traslación a una ciudad tan noble, tan famosa y tan insigne como es la ciudad de Murcia; compendiado está por uno de los mas ilustrados Obispos de Cartagena, D. Diego de Comontes, que fué nombrado para tan elevado ministerio el año 1447 y lo desempeñó hasta su muerte en 1458. Dicho Prelado dice en el *Fundamento de la Santa Iglesia y de toda la diócesis de Cartagena*: "Sucedió en el Obispado, D. Diego Magaz, cuarto Obispo de Cartagena, en cuyo tiempo, como quiera que los que iban y venían de Murcia, Orihuela, Lorca y otros lugares de la diócesis a Cartagena, peligrosos en el camino y muchos fuesen hechos cautivos por los saracenos; y por evitar otros peligros, solicitándole el Rey D. Sancho hijo de D. Alfonso, y suplicándole el mismo Obispo D. Diego, el Capitán, el clero, el pueblo de Murcia y el de los otros dichos lugares, con la autoridad del Papa, fué realmente trasladada a Murcia la Iglesia cartaginense, para ser la reunión del Obispo, Dean, Capitulo ó Capitulares, las cuales han en esta Iglesia viva en Murcia; donde desde entonces para siempre, el Obispo, Dean y Capitulo así trasladados, haciendo Iglesia Catedral cartaginense de la Iglesia de Santa María la Mayor de la ciudad de Murcia, capital y principal localización, de esta diócesis, se han continuado localizando, y permaneciendo de presente, conservando su nombre de Iglesia de Cartagena."

Ya vé el Sr. Gonzalez, como segun el testimonio irrecusable de un Obispo, no se trasladó el Obispo por la santa y omnipotada voluntad de D. Diego Magaz y sus áulicos, sino por autoridad apostólica y con todas las circunstancias canónicas. Que esta traslación fuera en un principio y en autos temporal, yo no lo niego ni lo afirmo; únicamente quiero hacer constar lo que ya he indicado: que cuando se promovió el expediente traslativo, ya se habían hecho murcianos, al menos como vecinos, los Obispos de Cartagena.

Yo sé que no protesta la traslación del Obispo, de Cartagena a Murcia por vicios de nulidad en el procedimiento, no el Sr. Gonzalez cree nula esta traslación por defecto esencial, y en este sentido dice: "Podrá trasladarse la personificación de la dignidad, la dignidad misma, su principal atributo, pero nunca la esencialidad de la cosa". Confieso ingenuamente que no entiendo este párrafo por demasiado metafísico; comprendo la intención; pero no relaciono sus términos. No sé que es lo que queda en Cartagena del Obispo, trasladada la persona, la dignidad que le es inherente, y sus atributos esenciales; lo que queda no tengo inconveniente en regalárselo a quien lo quiera, no al Sr. Gonzalez que merece algo mas serio y positivo.

En ese falso raciocinio se fundan los que nos disputan el Obispo; es el nos lo disputan con sutilezas que se evaporan y nosotros lo defendemos con palacios que respetan los siglos. El obispado, efectivamente, no puede trasladarse porque está en toda la diócesis, como la provincia está en todo su territorio, como la nación está en toda España; pero si estas entidades pueden tener representación en una persona, el obispado estará donde esté el Obispo, la provincia donde esté el Gobernador, la nación con el Jefe del Estado.

De todos modos conste que Murcia no intervino directamente en la traslación; se dejó querer del Obispo y del obispado y les dió para su instalación y vivienda el alcázar de sus reyes, dándole al mismo tiempo honores, preeminencias y bienes temporales. Porque no me negará el Sr. Gonzalez que las instituciones, aunque sean divinas, sufren, en lo que tienen de humanas y sociales, la suerte del medio en que viven y se localizan. La extensión que hoy tiene la diócesis (de qué proviene sino de haberse reinstalado el obispado en la cabeza del antiguo reino de Murcia) Cartagena ha dado también bienes temporales al obispado, pero en la proporción posible, nunca, después de la restauración, mas que Murcia. Y esto, diga el venerable Belluga lo que quiera; pues contra la elocuencia de los maravedises no dicen nada las hipótesis.

Que Cartagena no se ha divorciado nunca de su pastor; que ningún Obispo ha salido huyendo de Cartagena; pero a esto pregunto yo: ¿De los setenta Obispos que ha tenido esta Iglesia, cuántos han vivido en Cartagena? Llegaron a cinco.—Comprendo y siento la soledad de la patria de San Fulgencio, cuando "plañia sus amarguras con los dos únicos beneficiados que se le dejaron para la asistencia del divino culto" pero mi Murcia no es responsable de estas lástimas; en caso lo sería el Obispo; pero ni aun está, porque es ley ineludible del comercio divino y humano que la concurrencia está en razón directa de la demanda; y cuando en Cartagena no había mas que dos beneficiados sería que no habría necesidad de más.

Para terminar. Después de las concesiones que llevo hechas, poniéndome en lo justo y equitativo, comprenderá mi ilustrado contrincante el Sr. Gonzalez que es imposible toda polémica. Cartagena fué, Murcia ha sido, hoy son los dos. El progreso no podrá pasar por aquí encariñándose con una en perjuicio de otra. Tenernos envidia sería considerarnos pequeños cuando no lo somos. Murcia y Cartagena forman un todo completo; si se pudieran unir materialmente las dos ciudades, formarían la mejor de España, emporio de riqueza, fuerte, tradicional, histórica, bella, mas hermosa que Sevilla, mas poderosa que Barcelona; pero ya que esto no sea posible, unámonos cartageneros y murcianos en el fin de engrandecer esta tierra, y seremos dignos de nuestra historia. Lo demás no merece la pena.

J. M. TORNEL.

Se nos asegura que no podrá verificarse ninguna la vista que ayer anunciábamos, por haber pendiente un recurso de apelación sobre incompetencia del Juez municipal D. Manuel Illán que entienda en este asunto.

Por real decreto de 30 de Julio último fué nombrada dama de la real Orden de la Reina Maria Luisa, la señora D.ª Rosa de Bustos y Riquelme, marquesa de Salinas y de Beniul.

Hemos tenido un placer en saborear la preciosa composición poética *Azahra* que nos ha sido remitida. Su joven autor ha recibido ya elogios muy merecidos, y aunque el nuestro no aumente el nombre de inspirado poeta que se ha conquistado desde que se ha dado a conocer, sin embargo no queremos escatimarle el elogio que merece. *Azahra* es de estilo oriental y en ella se expresan del modo mas sentido el amor y las pasiones que lo ennoblecen, usando para ello de todas las variaciones mas armoniosas de la rima.

Damos las gracias por la atención que nos ha tenido su autor y le deseamos la venta que merece para que esto le anime a continuar por el camino con que tan notablemente ha empezado su carrera literaria.

Ya se han repartido las invitaciones para la Vigilia, misa de Requiem y responso que por el eterno descanso de S. M. la Reina D.ª Maria Cristina de Borbon (q. e. p. d.), se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral el día 3 del corriente a las 9 de la mañana.

## SECCION OFICIAL.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

#### NEGOCIADO 1.º—ORDEN PÚBLICO.

##### Circular núm. 2080.

Con el fin de evitar la criminalidad que se observa en la provincia por el uso de facas y otras armas, que se halla terminantemente prohibido por diferentes Reales disposiciones, encargo a los Sres. Alcaldes, puestos de la Guardia civil, agentes de orden público y guardias municipales, aprehendar a todo el que encuentren con dichas armas, los cuales sufrirán las penas establecidas y la pérdida de aquellas; y como no esté en mis facultades acordar su devolución, ni levantar las multas que se impongan a los contraventores, debo advertir que no atenderé instancia ni gestión alguna que se dirija a ese fin.

Y para que esta orden tenga el mas exacto cumplimiento y llegue a noticia de todos los habitantes de la provincia, se hace público en este "Boletín Oficial." Murcia 30 de Agosto de 1878.—El Gobernador, José Maria de Aranguren.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

#### Recomendación de consumos de hoy.

FIELATOS.	Berecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		Total.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
Puente. . . . .	638	16	54	10	692 26
Castilla. . . . .	458	7	39	39	497 46
Orihuela. . . . .	144	97	126	63	271 60
Ferrocarril. . . . .	913	15	"	"	913 15
Traici. . . . .	12	92	53	17	66 9
Nueva. . . . .	7	57	13	51	21 8
Central. . . . .	1595	77	"	"	1595 77
<b>Total. . . . .</b>	<b>3770</b>	<b>61</b>	<b>286</b>	<b>80</b>	<b>4057 41</b>

#### Clasificación de la moneda.

	Pesetas.	Cts.
Plata. . . . .	1357	"
Calderilla. . . . .	2700	41
<b>Total. . . . .</b>	<b>4057</b>	<b>41</b>

Murcia 31 de Agosto de 1877.—El Alcalde, Pedro Diaz.

### JUEGOS FLORALES

#### ARTISTICO-LITERARIOS DE MURCIA.

##### Certamen de Setiembre de 1878.

En virtud de los dictámenes emitidos por el Jurado de literatura se pone en conocimiento del público que siguiendo el orden marcado en dichos documentos, las obras premiadas son las siguientes:

#### CORONA DE LAUREL.

- Primer premio exclusivo a la poesía. Núm. 17. (Me será perdonable...) *Accesit.* Con propuesta para segundo premio, consistente en medalla de mérito.
- Núm. 16. A esta Santísima Virgen. *Mención honorífica.*
- Núm. 3. Gloria y grandeza.

#### MEDALLA DE ORO.

Premio especial y exclusivo a la historia de la literatura en Murcia, 3.ª parte. Núm. 15. Nobilis pulchra dives.

El Jurado ha creído tan importantes, notables y meritorias las obras números 15 y 17, que además de adjudicarlas los premios ofrecidos las ha proclamado dignas de una doble recompensa ó sea del premio de honor consistente en un diploma especial para cada una, los cuales se entregarán a sus autores tan pronto como sean conocidos sus nombres en la sesión que se celebrará al efecto en el día que se digna señalar el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Murcia 31 de Agosto de 1878.—Javier Fuentes y Ponte.

## SECCION DE FERIA.

### REVISTA LOCAL.

La seccion de feria es tradicional ya en este periódico. Los literatos ó aficionados murcianos, haciendo un saludable parentesis en sus diferencias, se unen anualmente en espíritu, para dar un atractivo más a los muchos que tiene la feria de nuestra ciudad.

Como algunos literatos, de los que en los años pasados amenizaron las veladas con sus graciosos versos, han doblado la cerviz al santo yugo del matrimonio, como otros han asocido a la venerable categoría de papás, algunos aman, y los más están dedicados a las ocupaciones ajenas que los proporcionan el sustento que las letras no dan de sí, creía yo que no habría veladas este año; pero habiéndose acercado a mí no pocos que todavía están libres y en estado de merecer, diciendome que era necesario seguir las tradiciones literarias de feria; y en la confianza de que no me desairarán los amigos que después indicaré, he compuesto el siguiente programa, con designación de personas, días y asuntos, que someto a la aprobación de todos y a todos encargo su cumplimiento.

Los asuntos propuestos, podrán tratarse en prosa ó verso, a gusto de cada cual, y desde luego podrá ampliarse lógicamente su contenido. El día en que han de ver la luz pública es el de la fecha, y por todo el día anterior pasará un encargado de la imprenta a recogerlo a casa del autor respectivo.

Con estas advertencias y suplicando a mis amigos que me dispensen de antemano, allá va el

### PROGRAMA LITERARIO

#### de la feria de Murcia.

**Día 2.** ¿Setiembre es la época mejor para la feria de Murcia?—La feria de hoy y los frailes de Cehegin.—Por D. Agustín Abril.

**Día 3.** Como concurre la feria al progreso de esta ciudad.—Por D. Juan García Aldeguer.

**Día 4.** La Feria de Murcia.—Impresiones de un murciano que ha estado ausente todo el año.—Por D. A. B. A.

**Día 5.** Las músicas, Murcia, los coros, los pitos.—Por D. Rodolfo Cárles.

**Día 6.** El amor y la feria.—Por D. Ricardo Sanchez Madrigal.

**Día 7.** Efemérides murcianas.—Por D. Felipe Blanco de Ibañez, director del "Noticiero."

**Día 8.** Higiene de la feria: su influencia fisiológica.—Por D. Tomás Maestre.

**Día 9.** La feria y la política.—Por D. Pascual Martínez Palao, redactor de "Las Noticias."

**Día 10.** Los huertanos en la feria.—Por D. José Martínez Tornel.

**Día 11.** Las transacciones mercantiles: la feria del ganado.—Por D. Eduardo Bermúdez, director del "Comercio."

**Día 12.** Los bailes del Casino.—Por D. Agustín Medina.

**Día 13.** Murcianas y forasteras.—Por D. Francisco Serrano de la Pedrosa.

**Día 14.** Un forastero en la feria de Murcia.—Por N. Delgado.

**Día 15.** Los jóvenes: su influencia en la salud y desarrollo de los niños.—Por D. Juan Antonio Soriano.

**Día 16.** La llave.—Por D. José Agulló y Muñoz. (1) Yo he cumplido ya, llenando el primer día y preparando el terreno; ahora ustedes... *El Revisor.*

Cumpliendo los deseos del Anónimo que me ha remitido estos versos por el correo interior, los traslado al complaciente director de LA PAZ por si gusta insertarlos en la "Sección de Feria."

A. Medina Almela.

A D. JOSE AGULLÓ.

Mi querido Agulló: (Punto y aparte). Humilde a saludarte (modestia fuera) llega un escribitor, (modestia fuera) aun luciendo pañal y chichipera; pues no ha un año que el mundo de la prensa vine a alternar con vos (si no hay ofensa). A tu número egregio que ya ha escalado del Alcázar regio las grandiosas espléndidas mansiones rindo parias y timbres y blasones: canta, canta, Agulló.

Ilustre Secretario del acto mas feliz y extraordinario que ogaño fué del Carnaval prunista y nos hizo morir después de risa: dá tu mano a un amigo que le conviene estar hoy bien contigo.

La feria se aproxima y ya se sabe que tú le hechas la llave en aquella final revista cómica donde tu ciencia luces económica. Pecando de indiscreto: mas por móvil secreto, en el año pasado yo juzgaba que algo a tu llave por decir faltaba y aunque temiendo provocar tu enojo me decidí por fin y eché el cerrojo.

¡Buena ocurrencia fué! los que la vieron mil plácemes me dieron y el mismo Pio de severa crítica la halló discreta, y ática, y política; solo tú, caro amigo, en verdad te lo digo, fuiste de mi oración remordimiento porque siempre abrigué el convencimiento que si quedó la feria bien cerrada tu llave se quedó muy mal parada.

El éxito feliz de aquel ensayo y otro interés que callo han hecho que conciba la esperanza de adquirir el laurel por tal audanza así es que repetirlo me propongo y a aclarar otro cerrojo me dispongo.

Mas no será esta vez, yo te lo fio, motivo de tu azar escrito mio, pues sin tu venia preya los vientos he de ahogar de mi soberbia. (2) No en valde te he tenido por discreto y conseguir que accedas me prometo dando tales razones que ablanden los mas duros corazones.

Tú, Agulló, ya eres viejo en lides literarias y el consejo del hombre a perro, hartizo de victorias... vale mas que aumentando propias glorias, dirigido a guiar el débil paso.

con que el novel camina hacia el Patnaso ¡Qué te proponas al luchar conmigo! Create un enemigo pequeño sí, pero enemigo al cabo. Ya ves como te alabo y reconozco superior valia.

¡Qué mas pedir a la modestia mia! Meváte mi dolor y mi quebranto ¡Deja que eche el cerrojo por Dios santo! Si a mi demanda accedes decir al mundo puedes que la gloria que alcance (que es un hecho) a tí te pertenece de derecho; mas si desdeñas mi sentida súplica y tirano del arte en la república pretendes detener el raudal vengo con que mi gégo se dirija a ti, sabo que habrá cerrojos y pestillos y aldabas y clavijas y martillos.

*El del Cerrojo.*

**CRIMOS SUPERIORES.** TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz Zoco, 5.

**DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.** 21 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 25

(1) A este programa debió añadirse una recomendación a los invitados por el Revisor, y es, que como este no ha tenido en cuenta que este diario no está al nivel de "La Correspondencia" y "El Imparcial", deja de publicarse los Lunes y días siguientes a los festivos, por lo cual se hace necesario que en los días en que deban ir dos revistas no sean estas muy extensas. (V. de la R.)

(2) Será preclaudant el abdicante.

Tiene razón *La Integridad de la Patria*: la administración es la base de una buena Hacienda, pero en vano el colega esperará una mejora notable, mientras no se reforme bajo un plan nuevo, simplificando sus ruedas y procurando que no sea tan cara.

No es exacto que no se hayan aumentado los impuestos, pues en la contribución territorial, á poco de haber aumentado los constitucionales un 2 por 100, se puso á los señores diputados en el duro trance de optar ó por otro 2 por 100 ó por no satisfacer el empréstito forzoso. Por manera que en realidad ha habido aumento, aparte de los gravámenes exigidos hoy por las corporaciones municipales y provinciales que, privadas de recursos, tienen que cobrar el máximo á que están autorizadas.

No olvide tampoco el colega el impuesto de la sal, el aumento exorbitante del de consumos, de los sellos de franqueo, y en general el papel sellado, de la contribución industrial, cédulas personales, aranceles de Aduanas, etcétera, etc.

Vea, pues, el colega cómo está fantaseando, y no nos achaque á nosotros lo que está consignado en los presupuestos. Llevamos, además, querido colega, dos anticipos para el pago del cupon último y parte del anterior, con una operación de 580 millones de pesetas y otra de 160, y la Deuda flotante crece, y los bonos que creíamos debían liberarse en gran parte, siguen pignorados. Para desasirnos de la Deuda flotante existente, ya puede imaginar el señor ministro de Hacienda cómo se las arregla, así como para hacer frente á las subastas que se amontonan y pagar el próximo cupon. Los billetes hipotecarios terminan el año que viene, y vamos á ver qué otros billetes les sustituirán.

Respecto á cómo se paga, le recomendamos al colega el artículo *Colas, grupos y sorteos*, de *La Epoca*, para que no nos atribuya la exclusividad en la campaña financiera y económica que venimos sosteniendo, inspirada en los mas puros y levantados móviles, que en vano el colega desconocerá.

Respecto al consolidado, ya le hemos demostrado que en los dos años últimos ha descendido en el extranjero á un tipo que no se había visto desde el 44, á pesar de tantas insolvencias y de tanto corte de cuentas con el apodo de arreglos; y por mas que confesemos que frecuentemente son los extranjeros injustos con España, y no se nos va de la memoria la conducta observada durante la revolución, entre otros, por el Banco de París, con el cual sería ignominioso tratarse ya ningún Gobierno de España; por mas que recordamos que en el último convenio el comité de Londres se reservó un tanto de comisión, y que en la prensa de aquella capital y de París se nos maltrata, colocándonos al nivel de Turquía, Egipto, Honduras, Perú y de todos los países quebrados, no puede negarse que se ha descargado rudos golpes de que se resienten los tipos de cotización.

Ya ve el colega que ahora en Francia se prefiere la renta perpetua á la amortizable, contra lo que sucede en España, porque hay confianza. Y aquí sucederá lo propio si se restablece y no se otorgan privilegios irritantes.

¿Quiere esto decir que algunas rentas no hayan mejorado? No, desde luego reconocemos gustosos que el Sr. Barzanallana hizo mucho y bueno en la de Aduanas. En cuanto á los tratados no estamos de acuerdo con el colega, así como en sus apreciaciones arancelarias.

Se dice que el pastor protestante que asistió en sus últimos momentos al regida Hoedel, oyó de sus labios estas afirmaciones. *Si yo hubiera vivido en otra atmósfera, quizá no hubiera llegado á ser lo que soy. Educado en otros principios, habría sido otro hombre.*

En los supremos momentos de la confesión de Hoedel, no pueden ser mas elocuentes sus palabras, toda vez que encierran una máxima salubre para desprestigiar las erróneas convicciones que le llevaron al patíbulo.

Seta en que proclaman como fin de sus triunfos la ruina y la muerte, el incendio y la devastación de las sociedades cultas, y que, impenitentes, empuñan la palanca para hacer saltar en mil pedruzcos la organización de los pueblos, despues de años y mas años de prácticas y estudios. Merecen siempre el oprobio universal.

Por lo demás, las palabras vertidas por el desgraciado hojalatero Hoedel, nos confirma la idea de la inseguridad que abrigaba, y lo débil de su raciocinio al sentar como premisa la consecuencia de sus palabras.

A las nueve de la mañana de ayer llegó al real sitio de San Lorenzo en tren especial el cadáver de la reina Cristina, conducido en un elegante coche.

Inmediatamente se verificó la traslación del cadáver desde la estación al Monasterio, observándose el solemne ceremonial establecido de antiguo para estos casos.

Tropas de la guarnición de aquel real sitio, con fuerzas de artillería y cazadores, han formado en el trayecto.

Al llegar el cortejo fúnebre al Monasterio, se hicieron las salvas de ordenanza, doblando las campanas del mismo; verificándose despues la misa é inhumación del cadáver.

A la una y media termino la fúnebre ceremonia, habiendo asistido á ella la corte, muchas personas, tanto de aquella localidad, como de Madrid, y toda la colonia veraniega.

Una preciosa corona figuraba á la cabecera del féretro, en cuyas cintas se ostenta la inscripción siguiente: «Madre del alma mia; tu hija, Isabel.»

El cadáver fué depositado en el panteon de los Reyes, y hoy habrá sido trasladado al Puñidero.

Nuestro estimado colega *La Epoca* cree que tenemos razon al invitar á la prensa á que se ocupe de doctrinas provechosas y máximas saludables para el bien de los pueblos, dejando á un lado esas cuestiones pueriles, esa serie de diatribas personales y de noticias políticas que á nada conducen mas que á exasperar los ánimos y á entretenerlos, con harto detrimento de otros asuntos mas urgentes y provechosos.

Háblese de los pueblos que desaparecen por la continua emigración de sus vecinos.

Háblese de los infelices maestros que recorren los caminos implorando la caridad.

Háblese de los contribuyentes que abandonan sus fincas por no tener recursos para hacer pago á tantos impuestos como se les exige.

Háblese de la suerte de tantos trabajadores como hoy se encuentran sin ocupación donde poder ganar el sustento para ellos y su prole.

Pidan la tan deseada reforma administrativa.

Pídase con verdadero afán la variación de nuestros procedimientos civiles y criminales.

Unámonos todos para sostener con empeño la protección que necesitan la agricultura, las artes, la industria y el comercio, pues solo así es como la prensa representa el papel que le corresponde, y mucho ganarian los intereses de casi todas las clases que hoy pasan una vida lánguida y llena de privaciones.

Cumplida su condena, ha vuelto á visitarnos *El Mundo Político*, cuyo primer artículo consagra á *El Siglo Futuro*, quien ha tenido la decorosa amabilidad de maltratar al periódico suspenso, siendo así que rehuía discutir cuando se publicaba.

Hé aquí los primeros párrafos del artículo:

Se lee en el capítulo 13 del Evangelio, según San Lucas, que en cierta ocasión dijo el Salvador á sus discípulos:

«Dos hombres subieron al templo á orar: el uno fariseo y el otro publicano.

«El fariseo, estando en pie, oraba en su interior de esta manera: Señor, gracias te doy, porque no soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros, así como este publicano.

«Ayuno dos veces en la semana; doy diezmos de todo lo que poseo.

«Mas el publicano, estando lejos, no osaba ni aun alzar los ojos al cielo, sino que heria su pecho diciendo: Señor, muéstreme propicio á mí, pecador.

«Yo digo que éste y no aquél descendió justificado á su casa.»

Desgraciadamente, la raza de los fariseos no se ha extinguido. Y si no, ahí está *El Siglo Futuro*, que no nos dejará mentir.

Escuchad su lenguaje: «Gracias te doy, Señor, no soy como los demás.»

Mientras la prensa católica de Santiago de Galicia espera á que el eminente cardenal Payá y Rico prohíba dos periódicos para decir: estos no pueden leerse licitamente, los hombres de *El Siglo Futuro* no necesitan esperar á que el Emmo. cardenal Moreno hable, ni les hace falta conocer su juicio, porque se bastan y se sobran para decir *verba et orbi*. *El Mundo Político*, por ejemplo, por rucgo que defienda un día y otro día los derechos de la Iglesia y por mas bendiciones que haya merecido de Su Santidad, no puede leerse licitamente, por ser órgano del moderantismo histórico, y al moderantismo histórico envolvemos nosotros de una plumada en la red barreada del liberalismo, con *El Imparcial*, *La Libertad* y *El Globo*, y lo declaramos mas pernicioso que la misma *Commune*.

El parecido es tan exacto, que parece copia.

Una noticia importante nos da *El Diario Español*.

Dicen de Biarritz que un día de estos el director propietario de nuestro colega *El Imparcial* dió una gran comida al señor duque de la Torre, á la que asistieron varios hombres importantes de los partidos constitucional y radical, reinando la mayor fraternidad entre los comensales.

Poco á poco vamos sabiéndolo todo.

Con cuánta razon ha pedido *El Popular* que se publiquen las cantidades que han recibido todas las familias de los naufragos del Cantábrico!

Veán nuestros lectores una noticia que se refiera al mismo asunto:

«El total de lo recaudado por la estudiantina gaditana, con destino á socorrer las familias de las víctimas del Cantábrico, asciende á 10.971 reales, y lo gastado por la misma á 8.366, quedando solo un sobrante de 2.604 reales;

El gobernador civil de Cádiz, en vista de los excesivos gastos hechos por la estudiantina, distrayendo cantidades que estaban destinadas por su donantes para el socorro de las desgraciadas familias de los naufragos del mar Cantábrico, ha remitido todos los antecedentes al juzgado, para que, si considera cometido algún abuso, proceda á lo que haya lugar.»

*El Pabellon Nacional*, órgano del partido moderado, termina su artículo de fondo en el número de hoy de este modo:

«La política, tal como hoy se entiende, es la muerte de la administración, y la pleompanía es su cáncer.»

¿De qué modo se entiende la política?

Quando partidos como el moderado provocan al país á manifestar su aversión á las medidas represivas que el moderantismo significa, y cuando por atraer á sus filas, ya diezmadas, promete credenciales, con detrimento de las contribuciones, como en los últimos tiempos de su mando hizo, mas le valiera callar, confirmando sus principios de sensatez y gravedad.

No comprendemos cómo hombres que mas ó menos han contribuido á la ruina de nuestra nación, censuran actos de que dieron ejemplo y menoscabían reputaciones adquiridas por medio de lo justo y legal.

Si modificadas sus creencias, el partido moderado, sin apelar á rancias escuelas exclusivistas se fundiese con la masa liberal: del país, algo mas adelantáramos y no ahondando los abismos y haciendo ineficaces los esfuerzos de la union, que es la que constituye la fuerza y el mayor concurso de conocimientos para el ver el modo de suplantar las mejoras que con insistencia en el orden administrativo se necesitan.

Creámonos el partido moderado, deje el desempeño de un papel airado y hágase mas simpático, tante á los ojos del Gobierno, como del país, y alcanzará por su experiencia los fines mas satisfactorios.

Leemos en *La Epoca*:

*El Siglo Futuro* nos ha citado en el juzgado municipal de la Inclusa para celebrar acto de conciliación.

La papeleta de citación la firma el redactor del diario tradicionalista, D. Félix Noriega y Angulo. Mañana tendrá lugar el acto á las cuatro de la tarde.

¿Y el Sr. Necedal, D. Ramon? No le hace falta mas á *El Siglo Futuro* para acabar de hacerse antipático y odioso que perseguir á sus colegas, los cuales concluirán por no citarle, si bien ya no lo hacen sino para tomar sus exajeraciones ridiculas á chacota.

¡Valiente representante de la religión!

Algunos periódicos que se llaman autorizados, confirman la noticia de que cierto personaje de nuestra nobleza moderna anda tras el partido constitucional ofreciendo á este grupo político el Poder en fecha mas ó menos larga, y segun la conducta observada por parte de aquella fracción de la minoría.

Este hecho, que conceptuamos ridiculo y exajerado, no puede menos de darnos una triste idea porque entendemos que únicamente el triunfo de cualquier partido pudiera ser legal cuando en las Cámaras, y por medio de una votación ó por la elección del monarca llevase aquel partido á la realización de toda sus aspiraciones.

*La Patria*, poniéndose enfrente de los que adoptan el retraimiento, dice:

«Apremos todos el camino del Calvario en que nos encontramos, y si aquí no es posible la lucha electoral, lúchese en provincias que si son pocos los elegidos, no será por falta de vitalidad en las fuerzas que componen los partidos liberales, sino porque los amaños y las ilegalidades cometidas hayan hecho imposible vencer.

Pero no dejemos, cuantos rendimos tributo á la libertad y amamos los procedimientos del sistema representativo, de acudir á los comicios, que en ello cumplimos un deber de conciencia protestando una vez mas el ardiente y sincero dinastismo que profesamos.»

No podemos menos de estar conformes con los consejos del colega centralista, porque son razonables y fundados en los principios mas puros de la escuela liberal.

Acudan todos los partidos á los comicios, que tiempo hay para conocer la pureza del sistema que se emplea.

Leemos en *El Globo*:

«Ningun colega, ni aun *La Correspondencia*, que todo lo sabe, se ha dignado contestar á la pregunta que há dias hicimos acerca del Estado en que se encuentra la liquidación de cuentas del ferrocarril de Alar á Santander, cuya línea fué vendida ya hace años á la compañía del Norte, sin que todavía los accionistas de dicho camino hayan logrado, no ya ver el fin de la liquidación consabida, sino saber siquiera el estado en que esa operación se encuentra.

Hállandese al frente de la junta liquidadora persona de tanta respetabilidad como el señor marqués de Manzanedo, duque de Santofia, creemos que por medio de la prensa debiera darse á conocer al público el estado del asunto, pues hay multitud de personas interesadas en él, especialmente muchas familias de la provincia de Santander, las cuales no han de hacer una por una el viaje á Madrid para calmar su inquietud, caso de que lo consiguieran.

Pedimos, pues, que se haga alguna luz en la cuestión, y veremos si esta vez somos mas afortunados que lo hemos sido la vez anterior.»

Quien debiera hacer luz es el mismo señor duque de Santofia. Aunque olvidamos que este señor noble no está en Madrid, y como dijeron los dos apoderados suyos al Sr. Miranda, no escribe si no está en la corte.

Como no sea para mandar al juzgado procedimiento que, como mas caro, está mas en consonancia con los haberes de un opulento banquero.

De *El Imparcial*:

«Trabajó el mandamos al señor presidente del Consejo de ministros para acallar las dudas de unos, desvanecer los temores de otros y fortificar la fe de todos en la inmortalidad de la situación.»

Mientras los amigos de *El Imparcial* observen la conducta que se han impuesto, no tienen derecho á que su órgano cada dia tire chinitas á los demás partidos que luchan con entera legalidad, cuando los radicales, encerrados en el retraimiento, suponen la escasez de sus fuerzas y las pocas simpatías con que cuentan.

Campana mas vital y conveniente seria la observada por *El Imparcial* si, arrojando miras mas

desinteresadas, aconsejase á sus amigos distinta conducta que la que siguen.

Las instituciones liberales dictan que al hacer un llamamiento el Gobierno representativo al país, todos cuantos se precian de abrigar ideas como las sustentadas por *El Imparcial*, deben dar muestras prácticamente de su afán por las reformas que proclaman.

Esto es la verdad.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

PARIS 30.—El *Diario Oficial* publica el nombramiento de los Sres. Legnay y Levique, nuevos censores del *Credit Foncier*, en sustitución de los Sres. Soubeyzán y Levisz.

RAGUSA 30.—Las tropas austriacas han ocupado Tarina. Se asegura que la guarnición de Trebigne está dispuesta á rendirse á los austriacos.

GLASGOW 30.—Un periódico de Escocia dice que Midhat-bajá, que está en casa del duque de Sustrasland, ha sido llamado á Constantinopla.

STOKOLMO 30.—El cólera asiático se ha declarado en Suecia.

PARIS 30.—Una nota oficial publicada en los periódicos, dice que los individuos de la conferencia monetaria, no teniendo la misión de excitar á sus Gobiernos á que hagan un arreglo internacional, no puede salir del círculo de sus deliberaciones, pero sí hacer conocer sus opiniones y facilitar el estudio de las cuestiones relativas á la circulación monetaria.

NUEVA-ORLEANS 30.—La epidemia sigue en aumento. Ayer hubo 70 defunciones más que en los dias anteriores. En Wicksburg fueron atacados 129, falleciendo en el mismo dia 17.

ALEJANDRIA 30.—El khedive ha dirigido una carta á Nubar-bajá encargándole la dirección de los negocios, de acuerdo con el Consejo de ministros, reconociendo antiguos errores.

Nubar se ha encargado de la presidencia y de los ministerios de Estado y Justicia. Del Interior y Guerra se han encargado el Sr. Riaz y el general Tallif. En la circular dando cuenta de estos nombramientos, se dice que la cartera de Hacienda será confiada á persona que goza de la confianza y de la estimación pública.

ROMA 30.—El nuncio de Roma en Viena, monseñor Jacobi, es esperado en esta capital de un momento á otro con objeto de continuar las negociaciones entabladas con Rusia y provocar un acuerdo entre el Vaticano y Austria, á fin de conseguir el establecimiento de la Iglesia católica en Bosnia y Herzegovina.

LISBOA 30.—Se ha fijado el 13 de Octubre para las elecciones de diputados, con arreglo á la nueva ley de sufragio amplio.

SAN PETERSBURGO 31.—El general Totleben ha recibido el orden de suspender el embarque de las tropas rusas en vista de que la escuadra inglesa no abandona las aguas del Bósforo.

ROMA 31.—Un cuerpo de voluntarios italianos ha marchado á Ancona para reunirse á los insurrectos de la Bosnia. La resistencia de los bosniacos se hace cada vez mas débil.

CONSTANTINOPLA 31.—Los turcos evacuarán Potogst, y no evacuarán Potogst antes del 20 de Setiembre.

*Fabra.*

**NOTICIAS GENERALES.**

La conferencia que dieron anteaayer los Sres. Richard, ingeniero civil, y don Manuel Bosch, miembro corresponsal de la Sociedad de la Gironda en el salon del Conservatorio de artes y oficios del ministerio de Fomento, versó sobre la conveniencia de estudiar la cuestión de la filoxera, demostrando que, á juicio de dichos señores, era lógico buscar el origen del mal en causas fisiológicas y meteorológicas y en la composición de los terrenos, por lo cual había razones, dicen, para creer que la filoxera ha vivido siempre con la vida, y que solamente un gran cambio en su manera de ser ha podido producir los desastres que hoy conocemos.

Añadióse en la conferencia, que habiendo venido la planta por el exceso de cultura, á un estado de gran debilidad, ésta ha permitido que la filoxera se propagase, hallando alimento suficiente. Concluyeron por manifestar que la dinamita es la sustancia que daría mas resultado para la extinción de este insecto.

Nos parece que el remedio no es el mas conveniente ni eficaz. Veremos el que propone la comisión central de defensa, encargada de hacerla.

Así se expresa un periódico de Portugal respecto al Gobierno de aquel país: «Abajo el Ministerio de comadreja! Abajo el ministerio de los robos de la penitenciaría! Abajo los ministros que venden los empleos públicos á las influencias de los acaudalados y á las caricias de las Aspasia! Abajo los convictos dilapidadores de la Hacienda del Estado! Abajo los protectores y socios de abastecimientos fraudulentos y rinosos! Abajo los fomentadores de la corrupción oficial! Abajo los insultadores de la Constitución! Abajo los verdugos de los contribuyentes! Abajo el real de agua! Abajo el Ministerio que, siendo protector de robos, pregona públicamente que á los ladrones no se les cubre de gracia; porque el pueblo, señor real, no puede pagar para sustentar ladrones!»

Esto es ya el *delirium tremens*.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes: Arriendo de los portazgos que se citan de la provincia de la Coruña. Idem de los de la provincia de Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Gil, abad, San Vicente, San Lito y San Donato, mártires. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde es el segundo día de la novena del Divino Redentor.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian, ó la del Consuelo en San Luis.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos Precios, Del 29, Del 30. Lists various public funds and their prices.

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS.

Cargas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 Id. 2.º Id. 650

DESCUENTOS.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a Id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a Idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a Id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'00.—Id. Id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Nuevas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 67'00.—Resultados de la séptima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpets para la subasta, 00'00.—Resaldos de consolidado, 1.º de Enero de 1875 a Id. de 1874, 87'00.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

después de celebrado este acto, quedó abierta al servicio público una fuente provisional establecida a lo último de la calle de San Bernardo. Dijo quiera que todos estos gastos no sean improductivos.

En el trayecto que media desde el café de San Sebastian hasta la calle de Espoz y Mina le fué robada ayer tarde a un caballero una cartera que contenía 13.000 rs. en billetes de Banco.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

CORDOBA 29 de Agosto.—Trigo de 50 a 55; cebada a 28.

Habas de 40 a 45; garbanzos de 30 a 40; escanda de 14 a 16.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Acete en los molinos a 44; en la ciudad, con derechos, de 60 a 64.

Carne de vaca a 44; de cabra a 30.

HARO 29 de Agosto.—Trigo de 44 a 46; cebada de 20 a 22; avena de 16 a 17; alubias del país de 67 a 69; caparrones blancos de 81 a 83; id. pintados de 73 a 75; habas inferiores de 40 a 43.

Vino tinto a 10 rs. cántara.

LERMA (Burgos) 28 de Agosto.—Trigo de 40 a 43 rs. fanega; comuña de 34 a 35; centeno de 25 a 27; cebada a 24; avena de 15 a 16; lentejas a 43; titos a 48.

Arroz a 28 rs. arroba.

Acete de 68 a 70.

Aguardiente de 35 a 40.

Carne de vaca a 18 cuartos libra; carnero a 18.

Tocino a 22.

Vino a 8 rs. cántara.

JAZN 29 de Agosto.—Trigo de 48 a 50; cebada de 19 a 20.

Acete en la ciudad a 44 rs.; fuera a 47.

MALAGA 29 de Agosto.—Trigo de primera de 60 a 61; segunda de 55 a 56.

Habas de 38 a 41; garbanzos de primera de 100 a 110; segunda de 70 a 80.

Acete para el consumo a 43; en bodega a 46.

MADRID 30 de Agosto de 1878.—Carne de vaca, de 14 a 15 pesetas la arroba, y a 1'31 el kilogramo.

Idem de carnero, a 0'53 ptas. la libra y a 1'10 el kilogramo.

Idem de cordero, 00 de 4 00 pesetas la arroba, y a 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 12'00 a 20'00 ptas. la arroba; de 0'90 a 0'94 ptas. la libra y de 1'93 a 2'02 el kilogramo.

Idem fresco de 00 a 00'00 ptas. la arroba; de 0'00 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

En canal, de 00 a 00'00 ptas. la arroba. Lomo, de 0'90 a 0'90 ptas. la libra, y de 0'90 a 0'90 el kilogramo.

Despues de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas la arb.; de 0'90 a 0'00 la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.

Jamon, de 27 a 30 ptas. la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'69 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 a 0'43, y de 0'48 a 0'52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'59 la libra y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.

Juicias, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Aroz de 6 a 8'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb.; de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb. y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1'25 ptas. arb. y a 0'11 el kilogramo.

Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0'02 el kilogramo.

Jabon, de 11 a 14'50 ptas. la arb. y de 0'50 a 0'70 la lib. y de 1'06 a 1'42 el kilogramo.

Papas, de 1'00 a 1'25 ptas. la arb.; de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Acete, de 17 a 18'50 ptas. la arroba, de 0'90 a 0'96 la lib. y de 1'35 a 1'47 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb.; de 0'23 a 0'35 el cuart. y de 1'55 a 6'98 el decálitro.

Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 13'51 pesetas la fanega, y a 24'44 el hectólitro.

Cebada, precio medio, a 6'94 pesetas la fanega, y a 12'56 el hectólitro.

Idem nueva de 0'00 0'00 pesetas fanega, y de 0'00 a 0'00 el hectólitro.

PLASENCIA 29 de Agosto.—Trigo de Castilla de 44 a 46 rs fanega; del país caudal de 42 a 44; cotorro de 40 a 44; centeno de 28 a 30; cebada de 24 a 26; avena de 14 a 16; garbanzos de 60 a 64.

Arroz de 30 a 32 rs. arroba.

Patatas de 2 a 3.

Pimiento de segunda de 18 a 20.

Acete de 60 a 62 rs. cántara.

Vino blanco de 30 a 32; tinto de 16 a 20.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 29 de Agosto.—Trigo de 40 a 42 rs. fanega; cebada de 20 a 22; centeno de 28 a 30; algarrobas de 14 a 15; guisantes de 28 a 32; avena de 12 a 14; garbanzos superiores a 152; regulares a 100; medianos a 60 reales.

SEVILLA 29 de Agosto.—Trigos fuertes del país nuevos de 52 a 54; extremos de 52 a 56; blancos de 51 a 53; tremés de 53 a 54.

Garbanzos gordos de 110 a 130; de menudos a medianos de 85 a 100.

Cebada del país nueva de 31 a 32; navagada de 26 a 28 1/2; alpiste de pella de 52 a 54; alverjones a 57; altramuces a 30; avena a 22; harina de Castilla de primera a 19.

Gibertas: Nuevo a porte de 45 a 46 1/2; endeble de 44 1/2 a 45 1/2.

(Se continuará.)

de diferentes comunicaciones entre los consules de los diferentes países

La Fe publica el siguiente despacho: Trieste 29.—Con los refuerzos últimamente enviados al ejército de ocupación de Bosnia, este sube a 135.000 hombres.

La guarnición habitual de esta se ha aumentado con seis batallones, y en Semlin, frontera sérvica, hay concentrados 15.000 hombres.

Las noticias de Constantinopla señalan el embarque de algunas tropas rusas, pero anuncian la llegada de nuevas divisiones.

Se va a publicar una ley de responsabilidad ministerial. La guerra de Grecia se considera segura, pero no inminente.

Con el gobernador de Trebisonda, enviado a Batum, han emigrado las últimas familias turcas. Nada se sabe de los movimientos rusos, porque los lazos tienen cortadas las comunicaciones.

Ayer han llegado aquí presos dos ingenieros, cuyos nombres son Hauser y Mamandi, que estaban levantando planos de los desfiladeros de Transilvania.

Un sangriento episodio ha ocurrido en la villa de Dos Hermanas, Sevilla. Hallábase bebiendo en una taberna los individuos José Gomez y José Rubio, llegó luego un hermano del primero, sentándose en compañía de aquellos, sin el mas leve altercado: momentos después entró un hijo de este último, dando una terrible puñalada en el vientre a su tío y otra a Rubio, que pretendió contenerle.

Acudió el tabernero, al cual le ocasionó el muchacho una herida en la cabeza con una silla. El tío del agresor ha muerto y Rubio ofrece pocas esperanzas de vida.

Anteayer hubo en la fábrica de tabacos de Alicante un motin, que ocasionó gritos, imprecaciones y desmayos, entre muchas de las operarias de aquel establecimiento.

Afortunadamente el suceso no tuvo consecuencias lamentables, pues fué fácil restablecer el orden sin necesidad de emplear la fuerza, que acudió en el acto en que tuvo conocimiento de lo que ocurría.

MISCELANEA.

Llamamos la atención de quien corresponda a fin de que los telcos con que los establecimientos comerciales ponen al abrigo de los rayos arborescentes del sol sus escaparates y sus generos, tengan la altura conveniente y que está ordenado, porque en algunas calles, y con especialidad en la de Preciados, el armazon de aquellos telcos imposibilita la marcha del transeunte, sin perjuicio de recibir algun detrimento en su cabeza los tranquilos vecinos que transitan por aquellas vías.

Esperamos que nuestra indicación será escuchada y se remediará cuanto antes la mejora que se reclama.

Ayer mañana a las ocho se verificó un robo en la casa núm. 2, calle de la Miscelánea, en ocasion de hallarse ausentes los dueños del cuarto, ignorándose por tanto el valor de los efectos robados.

Los ladrones, que eran dos, fueron descubiertos por los vecinos de la casa, y detenidos por estos al ponerse en fuga, para lo cual arrojaron algunas hermanitas y efectos robados.

Hoy sábado 31 inaugura sus tareas el teatro de Capellanes con la variedad de espectáculos de costumbre, y en los que tomarán parte los aplaudidos hermanos Marianos, gimnastas muy conocidos del público madrileño.

Mañana domingo tendrán lugar en el teatro del Príncipe Alfonso dos variadas funciones, una a las cinco de la tarde, en la que por primera y única vez en las funciones de tarde tomará parte la célebre y renombrada compañía china, que tantos aplausos se está conquistando, y que también trabajará por última vez en la función de la noche.

Anoche a las siete rieron dos hombres en una taberna de la calle de las Beatas, resultando uno de ellos herido gravemente de una puñalada en el costado izquierdo. El agresor fué detenido y puesto a disposición del juzgado de guardia, y el herido conducido al hospital de la Princesa.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 50.382 pesetas 91 céntimos.

A continuación damos a nuestros lectores los títulos de los cuadros que tiene la zarzuela nueva de grande espectáculo, El hijo de la brujia, la cual se estrenará en breve en el favorecido teatro y circo del Príncipe Alfonso, cuya obra es una imitación de las comedias de capa y espada de nuestro teatro antiguo.

Acto primero.—Cuadros. 1.º La pizarra. 2.º El homicidio. 3.º La faga. 4.º Los relojes. 5.º Los gitanos. 6.º La gruta y 7.º Azucena.

Acto segundo.—1.º Los cómicos. 2.º La invocación. 3.º El reto. 4.º El juicio de Dios. 5.º Lascabezas. 6.º La ciudad muerta. 7.º La ciudad viva, y 8.º El vencedor.

Acto tercero.—1.º No hay esperanza. 2.º Africa. 3.º La aparición. 4.º Cerdant arant bogue. 5.º La sentencia. 6.º Las pájaras y 7.º Apoteosis.

Ayer a las cinco y media de la tarde inauguró el ministro de Fomento la mitad del nuevo depósito del canal del Lozoya, que se halla ya cubierto y ha de servir de aguas a la zona del Norte de Madrid. Desde el día 5 ó 6 de Setiembre correrán 25 caños con 300 rozas fontaneros diarios de agua clara, que no se podrá enturbiar, según dicen, aunque el Lozoya experimenta avenidas. Poco

caso, y en una de sus habitaciones, aparecieron bárbara y horriblemente asesinados los dos esposos, encontrándose violentados y en desorden todos los muebles y cajones, de donde se deduce que el asesinato ha sido perpetrado para realizar el robo.

A pesar de no haber antecedentes algunos se han hecho varias prisiones, continuando el juzgado las diligencias sumarias.

La comitiva encargada de la conducción del cadáver de la reina Cristina desde la estación del Escorial al real Monasterio de San Lorenzo, salió ayer mañana a las ocho.

El señor ministro de la Gobernación aun no tiene señalado el día de su salida de Madrid, siendo por tanto gratuita la afirmación de que vaya a salir el día 3.

El señor marqués de Orovisio salió ayer mañana para el Escorial con objeto de recibir el cadáver de la reina Cristina como encargado interinamente de la cartera de Gracia y Justicia.

La comitiva que ha ido al Escorial para la traslación del cadáver de la reina Cristina la componen 132 personas.

El general Berri, presentado ayer al ministro de la Guerra como en otro lugar decimos, fué uno de los cuatro generales carlistas a quienes el Preteniente tuvo en capilla veinticuatro horas con ánimo de fusilarlos.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden accediendo a una solicitud del marqués de Monsalud en la cual se pide la conversión por bonos del Tesoro de la renta de 1.247 pesetas 92 céntimos de una carga de justicia, procedente de las alcabalas de Espartina, en la provincia de Sevilla.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que las carreteras de la Higuera a la Isabela, de Buedría a la Isabela, de la Isabela a Molino Blanco y de Monte de la Bujeda a Garcinarro, no formen parte del plan general de las del Estado.

En la primera quincena de Setiembre quedará instalada la capitanía general en el edificio de los Consejos.

El vapor correo Habana ha llegado al puerto de igual nombre puntualmente y sin novedad.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsín.

El eminente naturalista Sr. Graells ha salido con dirección a Berna para tomar parte en las deliberaciones del Congreso internacional filoxérico, como representante oficial de España.

Ayer tarde zarpó del puerto de Cádiz para la Habana el vapor correo Comillas, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y pasajeros.

S. M. el rey saldrá probablemente del 1.º al 2 de Octubre, con objeto de visitar los establecimientos militares de Avila y Valladolid, y dirigir las maniobras que han de ejecutarse en las provincias tres divisiones.

Acompañará a S. M. el señor ministro de la Guerra.

Aun no se sabe oficialmente el punto designado para ejecutar las maniobras.

Mañana por la tarde probablemente marchará a Rieffio S. M. el rey, que permanecerá en aquel real sitio diez ó doce días.

Los individuos que formaban la partida republicana levantada en Navalmaral, y que han sido juzgados por el consejo de guerra en Cáceres, serán conducidos en breve a los establecimientos penales a cumplir la condena que les ha sido impuesta.

El Ayuntamiento ha acordado fijar las alineaciones de las calles de las Tres Cruces, Salud, Relatores, Correo, Paz, Caños, Santo Tomás, Salvador, Imperial, Tudescos y Plaza de Provincia.

Los planos de estas alineaciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento por término de veinte días, los no feriados, de dos a cuatro de la tarde.

Se han recibido noticias de Tanger referentes a la declaración del consejo sanitario de Gibraltar, considerando súcitas las procedencias de Marruecos por haberse presentado el cólera en Mequinez, en Fez y en otras comarcas del interior.

Los consules extranjeros acreditados en Tanger han formulado una protesta contra el consejo de sanidad inglés, afirmando que la enfermedad que se padece en el interior del imperio no es el cólera con carácter epidémico y contagioso; sino otra enfermedad semejante a la epidémica; y aunque hubieran ocurrido casos de cólera, no procedía, en su concepto, que se dictaran tales medidas, porque esta epidemia, allí casi constante, no afecta los caracteres de alarma que le dan el declarar súcitas las procedencias.

En la misma protesta se deja entrever la idea de que las procedencias de Gibraltar pudieran ser también declaradas súcitas por hacer víctimas allí la viruela negra.

Los casos de defunción no aumentan ni se ha propagado la enfermedad a mas pueblos de la comarca.

También se ha dicho que la cuarentena que sufren los barcos en Gibraltar no se impone con la misma justicia a todos los viajeros y mercaderías.

Este asunto es posible que sea objeto

Un periódico americano cuenta un nuevo método de suicidarse.

La hija del celebre profesor Tadeo Frost, joven de 17 años, que habitaba en Belmont, había tenido accesos de enajenación mental en los cuales trataba de quitarse la vida.

Sus padres y hermanos la vigilaban incesantemente; pero una noche, estando de tertulia, antes que nadie pudiera impedirlo, cogió el quinqué, arrojó el petróleo sobre su cabeza y aplicó un fósforo. Varos fueron todos los auxilios que se prestaron a la jóvna Frost, que dejó de existir en medio de horribles sufrimientos.

El Morning Post, en un telegrama de Berlín, dice que Nobling va a ser en breve trasladado a un hospital de dementes para someterle a minuciosa observación científica.

En Terrasa una jóvna viuda, por cuestión de celos, se ha suicidado, disparándose un tiro de revolver en la boca.

El ex-padre Jacinto, que había ido a Inglaterra con objeto de propagar sus doctrinas, ha regresado a París, donde propone comenzar una nueva serie de conferencias religiosas.

Con motivo de las noticias que circulan en París respecto a la celebración de corridas de toros organizadas por industriales españoles, la Sociedad protectora de los animales se ha dirigido al gobierno francés para rogarle prohiba semejantes espectáculos, atentatorios a cultura y el progreso, y solo aceptados en las naciones menos cultas.

La Revista de Lérida publica una carta del Temp dando los siguientes detalles del conato de fuga de una monja profesa.

Celebrábase el funeral de la mas antigua de las monjas, una de las fundadoras del convento, sobrina del obispo Paíxal. En aquel momento de recogimiento, llena la iglesia de fieles y devotos, cuando se hallaba presente toda la comunidad y los sacerdotes acababan de dejar el presbiterio para retirarse, reo, en la sacristía, una monja, jóvna, hija de un pueblo no lejano perteneciente al partido de Balaguer, ligera como la ardilla, se arrojó en la regia, hace un pequeño movimiento, abre un cerrojo, y corriendo los hierros de la pequeña ventana, por donde se les da la comunión desde el presbiterio al coro, lanzándose, saca los pies como si quisiera hacer una plancha en un transepto, lánzase a la iglesia pasando por un espacio de palma y medio de diámetro, en medio del cadáver y de las monjas, a 5 metros de los curas y con el tema casi lleno. Fue obra de un momento.

Los fieles quedaron asombrados: las monjas estupefactas, las mujeres lloraban, creyendo quizá si la muerta a cuyo funeral asistían se levantaba de su morada, y el sacerdote, y los curas, saliendo de la sacristía al oír el alboroto, corrieron tras ella y a pesar de sus gritos, llevaron a la fuerza otra vez al convento por la puerta excusada de la misa sacristía, cerrando tras de sí todas las puertas. Me han asegurado que entre los tras que se lanzaron hacia la monja, al impedir se fugase e introduciría al convento, se exceptuó el fraile franciscano P. Fidel que, inmóvil, no contribuyó en poco ni en mucho a la captura de la fugitiva, no sé si por sombra del acto por compasión a los gritos que lanzaba. Desde entonces no se ha oído mas a la monja; el convento parece tranquilo, concluyendo mi correspondencia, dejando al criterio de los lectores los comentarios del hecho.

Parece que el ministerio de Estado han recibido por el telegrafo algunas preguntas del Gobierno de Inglaterra acerca de la salud pública de Marruecos.

La aflicción de viajeros que regresan a Madrid es tal, que anteayer hubo que vivir en dos trenes el express al partir de San Sebastian. El primero de ellos no llegó hasta las once, y el segundo ha verificado dos horas después.

El real consejo de Sanidad ha procedido con actividad tan laudable en la cuestión que se le ha consultado relativa a medidas adoptadas y que debían adoptarse para evitar la propagación del cólera a nuestro territorio; que el 29 por mañana se recibió la comunicación, y las dos de la tarde se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Jove y Hóyva, vicepresidente interino, todos los vocales que se encuentran en Madrid, Sr. Méndez Alvaro, Capdevilla, Cubas, Los Arce, Somovilla, Pérez Gallego, Ramos Querido, marqués de Valdecaños, Sr. de Santóro (D. Javier), secretario interino, y no levantaron la sesión hasta terminar la consulta, que ayer mismo pasó al Gobierno.

Ayer se ha presentado al señor ministro de la Guerra el brigadier, procedente del ejército de Cuba, D. José Berri, y el capitán de artillería, Sr. D. José Berri.

Al teniente general D. Francisco Sereno de Bodega se le ha expedido pasaporte para viajar por España y el extranjero.

En Mérida se ha cometido un doble asesinato, que ha llenado de consternación a los habitantes de aquella ciudad. El día 25 a las doce de la mañana, y a consecuencia de haber extrañado a los niños que se aparecían cerrada la ventana, fue de la carrera de San Francisco donde habitaba D. Francisco Romero y su esposa, después de llamar repetidas veces, se mandó por la autoridad abrir la puerta violentamente, y a los pocos momentos de entrar en la

**Salud a todos devuelta sin medicina purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.**

**REVALENTA ARABIGA** DU BARRY, Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la

señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la **Revalenta Arabiga**, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubé en confirmar en toda ocasión que se me propusieron.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 65,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La **Revalenta Du Barry** ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritación co-

paniosa del estómago y de mala digestión.—J. COMPARÉ, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La **Revalenta** reemplaza admirablemente toda medicina en muchos enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones persistentes y habituales; así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los empujones y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y 50 veces más económica que 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortalecedor para los niños débiles, como para las

personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, 1, 3 y 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carreteras, 4, y en casa de los Sres. Ferrer Hermanos, drogueria en Lorca, D. José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

En Madrid y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-110

**DICCIONARIO DE MABOZ,** objeto al anuncio.

**LICOR DE ORO.**—Vease el anuncio.

**BARATO VERDAD.**

Agendas de escritorio a 3 y 8 rs. Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor. Calendarios de cuadro a mitad de precio. Calendarios de bolsillo a medio y a un real.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Estudio sobre la literatura EN MURCIA.**

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**RECLAMACION LA SUSCRICION.**—Aunque se publica la línea, por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto dos columnas.

**Boletín religioso.**

**Santos de mañana.**—S. Esteban rey de Hungría y s. Antolin mr. y el martes s. Sandalio mr. y sta. Serapia vz y mr.

**Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin y en la de las religiosas de Madre de Dios, y el martes en la de las Carmelitas y en la parroquial de S. Nicolás.

**Cultos.**—En la iglesia parroquial de S. Antolin se celebrará a las 10 de su mañana la solemne función a su titular, y recitando el Dr. D. Juan Chaumel y Jorge, y por la tarde el Ldo. D. Pedro Gonzalez Adalid.

**Seccion mercantil.**

**PESCADERIA.**

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Atun. 4 17 cts. lib. Mujol. 4 8 1/2.

**Espectáculos.**

**CAFE ORIENTAL.**

Sexto concierto de 7 y media a 9 y media de la noche, para hoy Domingo 1.º del corriente, en el que tomarán parte el tenor cómico D. Antonio Diaz, y los profesores Sres. Gascon, Ramirez y Solano.

**PROGRAMA:**

- 1.º Sinfonía de la ópera «Nabucodonosor».
- 2.º Romanza de la zarzuela «Catalina» (cantada).
- 3.º Tanda de walses.
- 4.º Rondalla de la zarzuela «¡Pobres Madres!» (cantada).
- 5.º Gran final de la ópera «Aida».
- 6.º Romanza del tercer acto de la zarzuela «El Relámpago» (cantada).
- 7.º Introducción de la ópera «La Hija del Regimiento».
- 8.º «Viva Sevilla» canción española (cantada).
- 9.º Polka.
10. Canciones de tenor cómico de «Por la Tremenda» (cantadas).

**GRANDE RIGOLADE.**

**Cabinete fantástico de transformaciones.**

La mas grande novedad del día nunca vista en España; visible todos los días desde la 6 de la tarde hasta las 12 de la noche.

Entrada 1 real.—Calle del Principe Alfonso, núm. 18.

**TOROS DE MUERTE EN MURCIA.**

en los días 5 y 6 de Setiembre de 1878. (si el tiempo no lo impide.)

Se jugarán en la primera corrida seis toros de 5 años de la acreditada ganadería de D. J. Perez Concha Sierra, de Sevilla, con divisa rosa, verde y azul, y otros seis en la segunda de la del Excmo. Sr. Conde de la Patilla, antes de D. Vicente Romero, de Jerez, con divisa celeste y encarnada.

Los toros serán lidiados y muertos por la siguiente

**CUADRILLA:**

Espadas.—Salvador Sanchez, (a) Francisco, de Granada.—Manuel Hermsilla, de Sanlúcar de Barrameda.

Picadores.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutierrez, (a) Cecilio, de Córdoba.—Enrique Sanchez, de Cádiz.—Manuel Martinez, (a) Agustin, de Madrid.

Banderilleros.—Pablo Herranz, de Madrid.—Esteban Argüelles, (a) Amilla, de id.—Valentin Martinez, de id.—Vicente Mandez, (a) Pe. Cabano, de Sevilla.—Manuel Fernandez, de Madrid.—Antonio Perez, (a) Hosten, de Sevilla.

Puntillero.—Isidro Buendia, de Madrid.

**PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.**—Palcos con 6 sillas cada tarde, sin entrada, 200 rs.—Sillas de rejano, sombra, 23 rs.—Contrabancas, id., 26 reales.—2.º id., id., 1 peseta 90 céntimos.—Delantera de Sillas, id., 1 peseta 90 céntimos.—Balconillos, id., 10 rs.—Idem sol y sombra, 6 rs.—Grada abierta, 1.º fila, sombra, 12 rs.—Idem id., 2.º id., id., 6 rs.—Idem id., 3.º id., id., 4 rs.—Idem id., 4.º id., id., 16 reales.—Apostado, 20 rs.—Mesca del toril, 1.º fila, 24 rs.—2.º id., 20 reales.—3.º id., 16 rs.—4.º id., 16

**ANUNCIOS.**

reales.—Entrada general; 12 rs.—Niños y soldados 1 peseta 90 céntos.

**NODRIZA.**

Teresa Lopez, de 18 años, soltera, principista, leche de cinco meses, desea criar para casa de los padres Duran, razón calle del Val de S. Juan, núm. 7.

**¡A REIR! ¡A REIR!**

**ALMANAQUE DE LOS CHISTES** para 1879.

Un tomo de 192 páginas, con 50 caricaturas e infinidad de chistes, chascarrillos, cuentos, etc. etc., 4 rs.

**ALMANAQUE DE LA ALEGRIA** para 1879.

Un tomo igual al anterior, 4 rs.

**ALMANAQUE DEL TIO CARCOMA** para 1879.

Un tomo igual en un todo a los anteriores, 4 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**EL ACEITE DE KASSAR** de Howlands, fortifica y embellece los cabellos.

**ODONTO KALIOR** para blanquear los dientes y hacer el cutis.

Se venden en la calle de Zoco, 5.

**Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:**

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.

Idem para empleado.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.

Fórs de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.

Certificaciones de defunción para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.

Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.

Filiaciones.

**PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,** y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Fósforos ingleses.**

Caja grande de lata 1 real.—chica 0.75

Fosforeros para dormitorio, 80

Cerillas para encender, lata 60

Se venden en la calle de Zoco, 5.

**LEON XIII, PAPA.**

Retratos de S. S. en tarjeta, a un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**Quinqués para dormitorio** económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

**Se timbra**

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**FLORES DEL SEGURA.**

Elegante álbum de dibujos por el señor don Esteban Segura, caligráfico murciano. D. Agustín González Giménez.

Esta interesante y nueva publicación, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos, y adornos para bordados, útiles para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 2, y en la imprenta de este periódico.

**DIARIO DE AVISOS.**

**FONDA DE EUROPA**

(ANTIGUA DE PARIS.)

Calle de Jabonerías, Murcia, dirigida hoy

**POR D. ANASTASIO ORTIZ.**

El dueño del establecimiento pone en conocimiento del público, que habiendo hecho inmensas mejoras en el edificio que ocupa su fonda, así como en el decorado y mobiliario de sus habitaciones; puede hoy competir con los mejores establecimientos de su clase, hallándose con este motivo a la altura de las de Barcelona, Valencia, Sevilla, etc.

Sus muchos años en los principales restaurantes de Marsella, Bayona y Burdeos, son bastante garantía para que dicho Sr. Ortiz, se esmere en complacer a los que gusten favorecerle.

Se sirven comidas y platos sueltos, fuera de la fonda, a la hora que sus clientes lo deseen; todo a precios módicos y convencionales.

Banquetes de etiqueta para fuera y dentro de la población, a precios convencionales.

45-6

**LA GARANTIA GENERAL.**

Esta ya antigua y acreditada sociedad de seguros reunidos a primas fijas con el domicilio social en Madrid, plaza del Progreso, 1, que tiene demostrado y demuestra diariamente la religiosidad con que cumple su misión, extiende sus operaciones a las provincias de Murcia, Alicante y Almería, estableciendo una Inspección General de las mismas en

**MURCIA.**

calle de la Trapería, piso principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION:**

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Nuñez.—Vice presidente, Excmo. Sr. Marqués de H. yos.—Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Guada, est.—Excmo. Sr. Conde de Baspu.—Excmo. Sr. D. José Muro.—Sr. D. Salvador Sanja.—Sr. D. José Seco.—Sr. D. Alberto Arens.—Sr. D. Roman Ortiz.—Sr. D. José Esteve Torregrosa.—Sr. D. Francisco Laguna y Toledo.—Sr. D. Pedro Loya Vellido.—Señor D. Francisco de Paula Livi.—Sr. D. Nicolás Gonzalez.—Director general, señor D. Enrique Sureda.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS, PEDRISCO, ETC.**

**Seguros sobre el ganado.**

Por una corta prima se indemniza en el domicilio del asociado el valor del ganado que muera o se inutilice para el trabajo, previas ligeras justificaciones. Se ruega al público acuda sin prevenciones a las oficinas de la Inspección General, donde con el mayor gusto se darán cuantos antecedentes y explicaciones se deseen desde las 10 de la mañana a las 5 de la tarde.

Las personas que en los pueblos de dichas provincias se crean con garantías y condiciones para representar la sociedad en sus respectivas localidades, pueden dirigirse a la Inspección General, incluyendo dobles sellos para la contestación y remisión de prospectos, instrucciones, etc.

La correspondencia al Inspector general a las señas expresadas. 12

**MAGASIN DES DEMOISELLES 34.º**

Publicase el 10 y 25 de cada mes; por entregas grande in-8.º

Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas; grabados en negro; novedades para piano y canto; álbums de labores; hojas de confecciones; cochete y redécilla; patrones; etc.

El **Magasin des Demoiselles** merced a las importantes reformas introducidas en su publicación, es hoy el más elegante, el único que da mensualmente un tomo de música y reúne el doble atractivo de un periódico y un interesante y un periódico de modas completo, enteramente nuevo, editados uno de otro.

**Precio para España 50 s.**—(Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero), cada año forma un libro precioso para las jóvenes, pues la parte literaria está especialmente esmerada, habiendo sido premiada varias veces su director por la Academia francesa.

También se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edic. on del 25, 35 rs.

Se suscribe en la administracion de este periódico. 14

**¡Interesante a los españoles!**

**Revalenta literaria para curar los malos humores hasta los más negros, en menos que canta un gallo.**

ALMANAQUE DE LOS CHISTES, el mas popular de todos los que se han publicado para el año 1879; hace reír y bailar de gusto a todo el que lo lee y cura radicalmente todos los malos humores por arraigados que se hallen.

Este descubrimiento es debido a la pluma de D. Eduardo de Palacio.

Las curaciones que ha hecho en el tiempo que lleva de vida son infinitas, pudiendo desde luego asegurarse que pasan de 9,000.

Certificado núm. 8,033.—Muy señor mío: De resultados de la total falta de **malos humores** tan generales y tan negros, que no encontraba quien estuviera a mi lado un solo cuarto de hora sin que por fin tuviera que salir pitando y maldiciendo hasta la hora en que me conocí. En este estado y cuando ya estaba desesperada de hallar remedio, tuve la dicha bendito sea Dios! de que llegara a mis manos el ejemplar del **Almanaque de los Chistes** para el año 1879 que V. me mandó y desde aquella época no solo estoy como loca de contenta, riendo y bailando a todas horas, sino que esta alegría se ha hecho extensiva a la demás familia, incluso los criados, y se halla esta su casa que parece de continuo una puz de locos. Para el año que viene, tan pronto como V. lo publique remitirme cien ejemplares.

De V. amiga y agradecida, **Carmen Casario.**

Consénteme después de lo que me he dejado morir de tristeza en un rincón?—No. Pues comprad dicho **Almanaque** que so o cuesta cuatro reales y se halla de venta en las principales librerías de esta ciudad y en el establecimiento de este periódico.

También puede adquirirse remitiendo diez sellos de 10 céntimos de peseta en carta a D. Jesús Gracia Olivar, 6, principal, derecha, quien lo mandará por el correo a cualquier punto que se le designe. 30-4

**Papel pautado para escuelas**

en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.**

Saldrá de Barcelona a primeros de Octubre el magnifico vapor trasatlántico español

**VIDAL-SALA,**

su capitán D. LUCIANO DE OJINAGA; admitiendo carga a flete y pasajeros, quienes ofrece su esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Sta. Mónica, núm. 21, principal. Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

**L'ELEGANCE PARISSIENNE**

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS.

1.ª EDICION.—Los números al mes: 2.ª EDICION.—52 números al mes.

números grabados, aguadas y patrones. Un año, 110 reales; 6 meses, 62 reales. Cada mes, 10 reales.

Nova.—Edición especial para costureras: 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, a la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

Gran éxito en Paris.

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Parfumerías, telas y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID.-ESCORIAL.

Se venden en los establecimientos mas importantes de España, y a fin de que no los confundan con otros, exljase la verdadera marca y nombre.

DEPOSITO EN MURCIA:

D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34; Antonio Mesegu r. (P. ateria); Roñasco y Garcia, (Contraste); Juan Mercader, (Freneria); Sucesores de Joaquín Garcia, (Plaza de S. Bartomé); José Mari Cánovas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás, (San Pedro).

**CABLES DE VIGO.**

Las personas que dirijan sus telegramas al extranjero y quieran utilizar los servicios de estos cables, deberán fijar al frente del despacho las palabras **Vigo**, las cuales no se cuentan entre las de pago.

En todas las estaciones telegráficas del Gobierno, se admiten los telegramas que han de comunicarse por los cables de Vigo.

**BAÑOS DE S. ANTONIO.**

Esto acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el día 10 de Junio notablemente mejorado por su actual encargado D. Mariano Pelegrin. El precio de cada baño es el de 3 rs. sin ropa, y 4 con idem. También hay pilas para matrimonio. 67.

**EL CARNAVAL MURCIANO**

EN 1878,

por D. Agustin Medina Almela.

Se vende a 4 rs. en nuestro establecimiento calle de Zoco, núm. 5, en las librerías y otros establecimientos de esta capital.

**AGUA FLORIDA**

DE MURRAY Y LANJAN.

Con tanta razoz llamada «El Perfume Imperioso» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo que para el tocador de las damas de buen gusto, para el baño por las personas apreciadoras de lo bello. Se le considera como el perfume sin rival en todo. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, ligera postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plaza, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, 3, y mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moñerero 3, Barcelona. 103-107.

**Tarjetas de fantasia para felicitacion**

en blanco a 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso a precios módicos según la cantidad.

IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.